

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE
CONSERVACIÓN EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS EN LA ISLA DE
FUERTEVENTURA**

TÍTULO: CAPATAZ/OFICIAL ESPECIALISTA / PEON

Nº DE PUESTOS:

CAPATAZ:	3
OFICIAL ESPECIALISTA:	2
PEON:	6

TIPO DE JORNADA: TIEMPO COMPLETO

DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:

Las funciones de este profesional serán, principalmente:

CAPATAZ:

- Realización de los trabajos propios de su categoría.
- Ejecución de las órdenes del Jefe de obra en temas de mediciones, seguimiento del plan de gestión de la calidad, sistemas de prevención y gestión de residuos.
- Organización y programación junto con el Jefe de Obra y/o encargado los trabajos a realizar, siendo responsable de la marcha de la obra.
- Interpretación de planos y replanteos
- Control de rendimiento de la maquinaria y del personal
- Adiestramiento a su equipo de las tareas a realizar

OFICIAL ESPECIALISTA:

- Realización de los trabajos propios de su categoría como oficial especialista.
- Realización de los trabajos propios de su categoría como ejecución de cunetas, ejecución de drenajes transversales, limpieza de sistemas de drenaje, acondicionamiento de taludes, reparación de sistemas de drenaje existentes, ejecución de firmes de carreteras.
- Cumplir las órdenes recibidas de su inmediato superior y transmitir las, en su caso, al resto de operarios a su cargo, siendo responsable de su cumplimiento.
- Efectuar el mantenimiento y la conservación de los elementos puestos a su disposición.
- Organización de los equipos mecánicos y humanos
- Recepción de materiales y equipos en el almacén de Tragsa

PEON:

- Realización de los trabajos propios de su categoría como peón
- Realización de los trabajos propios de su categoría como ayuda en trabajos de albañilería, limpiezas, acarreos, montaje, desmontaje y emplazamiento de materiales, etc. a las órdenes del oficial o capataz, así como cualquier tarea análoga o similar que pudiera aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.
- Debe mantener recogidas y en buen estado de uso las herramientas empleadas y cumplir con las normas de seguridad asociadas al puesto, las herramientas y los materiales empleados.
- Manejo de maquinaria auxiliar propia de la obra

PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

- Mantener en buen estado las instalaciones provisionales.
- Respeto por el entorno laboral (zonas ajardinadas, aceras, etc..)
- Mantener en buen estado las herramientas y equipos asignados.
- Será responsable del estado de los equipos de protección y de todo el material que, a título individual, la empresa le entregue, debiendo además conocer su correcto uso y mantenimiento.

REQUISITOS:

IMPRESINDIBLE CAPATAZ:

- Trabajador con experiencia demostrable mínima de 2 años en trabajos de conservación y mantenimiento de carreteras: ejecución de cunetas, ejecución de drenajes transversales, limpieza de sistemas de drenaje, acondicionamiento de taludes, reparación de sistemas de drenaje existentes, ejecución de firmes de carreteras.
- Para uno de los puestos de capataz será necesaria experiencia demostrable de al menos 4 años en coordinación de equipos de trabajo de operarios en servicios de mantenimiento de espacios públicos
- Tener la formación en PRL como Recurso Preventivo (60 horas) y acreditación de la misma.
- Estar en posesión del carnet de conducir B

IMPRESINDIBLE OFICIAL ESPECIALISTA:

- Trabajador con experiencia demostrable mínima de 2 años en trabajos de conservación y mantenimiento de carreteras: ejecución de cunetas, ejecución de drenajes transversales, limpieza de sistemas de drenaje, acondicionamiento

de taludes, reparación de sistemas de drenaje existentes, ejecución de firmes de carreteras.

- Tener la formación en PRL Albañilería (20 h) y acreditación de la misma.
- Estar en posesión del carnet de conducir B

IMPRESINDIBLE PEON:

- Trabajador con experiencia demostrable mínima de 2 años en trabajos de construcción
- Tener la formación en PRL Albañilería (20 h) y acreditación de la misma.
- Estar en posesión del carnet de conducir B

VALORABLE:

- Otra formación en seguridad y salud
- Medio propio de transporte hasta el centro de trabajo (nave Tragsa en Puerto Rosario) o en la zona sur (a designar).
- Manejo de pequeña maquinaria (taladros, grupo electrógeno, radiales, vibradores de hormigón, etc.)

La presentación de la candidatura al proceso selectivo supone la aceptación de las condiciones descritas en la presente Convocatoria.

Requisitos Mínimos para el puesto:

- Tener al menos 18 años de edad en el momento de la presentación de la candidatura.
- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas en los últimos 6 años.
- No haber sido condenado por faltas o delitos contra la naturaleza o tengan expediente administrativo o penal abierto por infracciones medioambientales .
- Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente y, en todo caso, por razones de seguridad y prevención de riesgos laborales, los candidatos deben hablar y entender el castellano.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Todas las candidaturas deberán hacer mención al número de oferta de empleo, nº *SERVICIO CARRETERAS FTV - 01*

Se podrá presentar el currículum vitae y documentación en formato pdf, en el que figure el número de teléfono y/o cuenta de correo electrónico de contacto:

- Enviar a la dirección de correo electrónico grancanaria.seleccion@tragsa.es , antes de las 14:00 horas del día 31/07/2020, indicando el número de referencia de la oferta.

Al optar al puesto ofertado mediante la entrega o envío de su currículum, acepta expresamente el tratamiento de los datos que en él se contengan con fidelidad de analizar su candidatura, para comprobar el cumplimiento de los requisitos de formación, experiencia y demás méritos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo ofertado.

Los interesados que tengan reconocida una discapacidad igual o superior al 33% compatible con el puesto y las funciones, pueden hacerlo constar en el currículum, ya que, en su caso, podrá ser tenido en cuenta positivamente para la valoración de méritos.

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores y serán excluidos los candidatos que no reúnan los requisitos y aquellos cuyas solicitudes no contengan todos los datos requeridos.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En el Grupo Tragsa somos respetuosos con la privacidad de los datos personales. Por este motivo hemos adoptado las mejores prácticas de conformidad a las leyes y normativas aplicables, y en particular con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE.

Todos los datos aportados en este proceso selectivo serán recogidos en un fichero titularidad de Tragsa, que se llevarán en el correspondiente registro de actividades de tratamiento, a disposición de la Agencia de Protección de Datos.

El responsable del tratamiento son las propias empresas del Grupo Tragsa, por medio de su dirección de Asuntos Jurídicos, con domicilio en calle Maldonado 58, 28006, Madrid; y usted tendrá derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación de tratamiento, eliminación y portabilidad.

Las empresas del Grupo Tragsa solicitan su autorización para realizar el tratamiento de sus datos conforme a lo dispuesto anteriormente, salvo la existencia de la correspondiente legitimación por existir base jurídica para el tratamiento.

No obstante, si usted no desea que este tratamiento se produzca, podrá comunicárnoslo dirigiéndose a esta compañía por cualquiera de los medios antes indicados. Si en el plazo de



treinta días naturales desde el envío de sus datos no nos manifiesta su voluntad de no aparecer en dicho fichero, Grupo Tragsa entenderá que presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de conformidad con lo indicado anteriormente.

En todo caso, en cualquier momento se podrá revocar dicho consentimiento.